

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12734 *Resolución de 15 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Ordizia (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 247, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 29, de 13 de febrero de 2023, y en el número 36, de 22 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Euskera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase de Técnicos Medios mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Servicios y Mantenimiento Urbano, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase de Técnicos Medios mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase de Técnicos Medios mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase de Técnico Medios mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de T.A.G. de Contratación y Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo de Contabilidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Servicios generales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Chófer/Peón de Servicios Generales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo de Majori Kiroldegia de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento de Majori Kiroldegia de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ordizia, 15 de mayo de 2023.—El Alcalde, Adur Ezenarro Agirre.